

15
Inofandad y la desgracia, en otros progresos, y adelantos de
ciencias, las artes y la Industria, y en todos se fomentase la
moralidad, la virtud y el amor al trabajo, pues desgraciadamente
ni el estado y situación que ocupan los edificios conventos que
comitan en la relación de las espaldas es apropiado para aque-
lla clase de establecimiento en su mayor parte, ni los medios
y recursos con que pudieran promoverse por parte de las
corporaciones Populares, amén de que con muchos á cubra las
necesidades mas perentorias y presentes, ni hay motivo para
esperar que por ahora diesen ventura alguno beneficio á
estos establecimientos propios para fructos mas adelantados
que la mejora en la ciencia económica, estas consideraciones
ponen á la Comision en el desagradable caso de renunciar á
sus bellos pensamientos, circunscriptiéndolos en pocas sobre un
circulo de ideas mas exacto y positivo, y de mas fácil y na-
tural aplicacion; y como del examen que ha hecho partiendo
de aquellos principios, solo puede hacerse destinacion para
el Publico y para el Estado, á los conventos que quedan sin
vender en la Capital, para que los restantes produzcan tan-
bien alguna cosa en beneficio del Reino con utilidad
de la industria, se atribuye á proponer su venta ó enagenacion
á favor de la industria, se atribuye á proponer su venta ó enagenacion
á favor de los particulares, precabiendo los
abusos convidos, y previo reconocimiento é informe de la
Comision de monumentos Artísticos, con el objeto de con-
servar, ó segregas los que aun sirven lo merezcan. La
Comision cree innecesario ayudar á la ilustracion de
V. S. sobre la multitud de razones que militan en fa-
vor de la enagenacion que propone en beneficio de la
industria, limitandose unicamente á consultar la ordenan-
cia que reclama la pronta aplicacion de dichos edif.